

**INFORME DEL COMISARIO DE PEOCA PESQUERA ORLIC C.A. SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2008**

A la Junta General de Accionistas por el ejercicio económico del año 2008 en cumplimiento de la Resolución # 1-92-1-4-3-0014 emitida por la Superintendencia de Compañías y acatando la disposición del Art.321 de la Ley de Compañías.

Señores Accionistas:

Después de revisar los correspondientes registros societarios y contables, evaluar los procedimientos de control interno y efectuar el correspondiente análisis financiero de la Empresa, por el año terminado al 31 de Diciembre del 2008 me permito informar a ustedes lo siguiente

1. Se ha dado cumplimiento de parte de los Administradores de la Cía. a todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias, lo mismo que las Resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.
2. De parte de los Administradores de la Empresa y para el cumplimiento de mis obligaciones de Comisario, he recibido toda la colaboración necesaria para ese fin, recibiendo la información correspondiente.

Cabe indicar que durante el ejercicio económico 2008 la empresa no ha tenido actividad alguna que genere ingreso, pero todas sus obligaciones han sido oportunamente presentadas.

He cumplido con esta información mis deberes de Comisario por el año 2008, esperando que los Señores Accionistas resuelvan lo conveniente para beneficio de la Empresa.

Atentamente,

  
C.P.A. KARINA VILLARREAL LEON

Guayaquil, 25 de Febrero del 2009

30 ABR. 2009